

Información periódica para los productos financieros a los que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

El presente documento constituye una versión consolidada del informe periódico contemplado en el reglamento mencionado, correspondiente a los vehículos que forman parte del SC CLIMATE IMPACT FUND III, detallados a continuación, y que fueron presentados ante la CNMV antes del 30 de junio de 2025.

Nombre del Producto: SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE
Identificador de Entidad Jurídica (LEI): 959800B2PCP61SYEPX87
Nombre del Producto: SC CLIMATE IMPACT FUND III PLUS, FCRE, S.A.
Identificador de Entidad Jurídica (LEI): 9598006WJDLKBSLFY562

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ Sí	☐ No
☒ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, ha tenido un ____% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social ☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El Fondo ha definido como único objetivo la inversión sostenible en los objetivos ambientales de mitigación del cambio climático y transición a una economía circular, dos de los objetivos de inversión sostenible definidos en el Reglamento de Taxonomía (Reglamento 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar inversiones sostenibles). El 100% de las inversiones en cartera del Fondo están orientadas a proyectos o compañías cuyo negocio está centrado en la reducción de emisiones de CO₂, la transición energética y/o la transición hacia la economía circular.

A lo largo del ejercicio 2024, el Fondo ha seguido desarrollando su estrategia de inversión sostenible a través de operaciones que contribuyen significativamente a dichos objetivos. Durante este ejercicio se ha completado o avanzado sustancialmente la fase de construcción en varios proyectos iniciados en ejercicios anteriores, al tiempo que se ha realizado una nueva inversión:

- **MobilityPlus**, proveedor de soluciones de recarga de vehículos eléctricos para clientes B2B en Bélgica. La inversión apoya la expansión de su red de puntos de recarga y el desarrollo del modelo Charging-as-a-Service (CaaS), contribuyendo directamente a la transición hacia una movilidad sostenible. Su actividad es elegible en el marco del Reglamento de Taxonomía, por contribuir a la mitigación del cambio climático y a la reducción de emisiones en el sector del transporte.

Además, se han registrado avances relevantes en los proyectos existentes:

- **ATH Bioenergy** ha continuado con la construcción de su primera planta de biometano en Gran Canaria, dentro de un programa más amplio de desarrollo de plantas en las Islas Canarias, destinadas al tratamiento de residuos orgánicos de origen hotelero y comercial.
- **Zamora Eco Energías** ha finalizado la construcción de la red de calefacción urbana alimentada con biomasa sostenible en Zamora, que proporcionará calefacción renovable a más de 6.600 hogares.
- **Biomethane Initiatives** ha completado la construcción de su primera planta de biometano en Montes de Toledo.
- **CH4T** ha completado la adquisición y avanzado en el plan de transformación de 7 plantas de biogás en Italia, con el objetivo de convertirlas en plantas de biometano e inyectar el gas renovable en la red.
- **Adec Global** ha ampliado su capacidad de tratamiento con la puesta en marcha de una nueva planta en Santander, fortaleciendo su contribución a la valorización de residuos industriales y de construcción.

Finalmente, el Fondo mide su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) para demostrar su contribución a los objetivos de sostenibilidad globales, tal y como se establece el artículo 2.17 del Reglamento SFDR. La contribución a los ODS se evalúa mediante el porcentaje de capital invertido en inversiones que contribuyen a cada ODS, en relación con el capital total invertido por el Fondo, excluyendo las desinversiones realizadas.



El 100% de las inversiones en cartera que componen el Fondo han contribuido al menos a uno de los objetivos sostenibles medioambientales anteriormente mencionados.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

El Fondo realiza el seguimiento del desempeño de la cartera a través de unos indicadores de sostenibilidad medioambiental que le permiten evaluar la contribución a los objetivos de inversión sostenible de mitigación del cambio climático y transición a una economía circular.

Indicadores de sostenibilidad ambientales	2022	2023	2024	
Emisiones de GEI alcance 1 (tCO ₂ e)	1.349	3.451	3.314	-4%
Emisiones de GEI alcance 2 (tCO ₂ e)	23	32	102	+219%
Emisiones de GEI alcance 3 (tCO ₂ e)	(*)	10.369	10.368	0%
Emisiones evitadas (tCO ₂ e)	(*)	(*)	67.916*	-
Consumo total de energía (GWh)	5,1	13,5	13,3	-2%
Consumo de energía renovable (GWh)	0	0	0	-
Energía renovable generada (GWh)	0	0	42,6	-
Agua reutilizada o reciclada (m ³)	1.346	1.443	1.343	-7%
Residuos valorizados (t)	610.595	804.185	664.597	-17%

(*) Los proyectos invertidos que contribuyen significativamente a la mitigación del cambio climático se encuentran en fase de construcción. En 2024, el 100% de las emisiones evitadas reportadas por el Fondo corresponden a las operaciones MobilityPlus.

Adicionalmente, el Fondo realizó el seguimiento de indicadores de sostenibilidad en el ámbito social y laboral para evaluar su contribución a las inversiones sostenibles:

Indicadores de sostenibilidad sociales	2022	2023	2024	
Número total de empleados	56	76	162	113%
Creación neta de empleo	1	21	52	149%
Número total de miembros en el Consejo	4	16	23	44%
Número de mujeres en el Consejo	0	0	0	-
Accidentes con baja	4	6	5	-17%
Accidentes mortales	0	0	0	-
Días perdidos debido a accidentes	24	47	60	+28%

La evolución de los indicadores de sostenibilidad medioambientales y sociales están impactados por las fases tempranas de desarrollo y construcción de los proyectos en cartera que se irán completando a lo largo de los próximos años y que impactarán en la evolución de las métricas.

● ¿...y en comparación con periodos anteriores?

Los indicadores de sostenibilidad proceden mayoritariamente de Adec Global, cuya actividad ha continuado creciendo durante 2024, consolidándose como la principal fuente de datos agregados del Fondo. No obstante, en este ejercicio se han incorporado también datos operativos de CH4T, que opera actualmente varias plantas de biogás en Italia, y de MobilityPlus, compañía operativa en el ámbito de la movilidad eléctrica. Asimismo, durante 2024 se ha ampliado el cálculo de la huella de carbono de alcance 3 al conjunto de las sociedades en cartera, reforzando así la medición integral del impacto climático del Fondo.

● ¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo contribuyen a los objetivos de mitigación del cambio climático y transición a la economía circular. No obstante, estas contribuciones

positivas no excluyen la posibilidad de impactos negativos, por lo que el Fondo aplica medidas específicas para identificar, prevenir y mitigar posibles perjuicios significativos en otros objetivos medioambientales o sociales.

Durante el proceso de due diligence previo a la inversión, Suma Capital realiza las siguientes acciones: (a) revisa y evalúa los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad mediante un análisis de materialidad, en el que analiza los aspectos de sostenibilidad y de cambio climático más relevantes de la operación, basándose en las directrices de SASB y GRESB; (b) identifica los potenciales impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y establece las medidas correctivas necesarias; (c) evalúa el potencial de alineamiento de las actividades económicas que conforman la operación con los criterios técnicos de selección del Reglamento de Taxonomía.

Durante la fase de gestión del portafolio, Suma Capital (d) monitoriza los indicadores de sostenibilidad, incluyendo las principales incidencias adversas y realiza su divulgación a las partes interesadas con periodicidad trimestral y anual, y además (e) anualmente realiza una revisión del progreso en la alineación con los criterios técnicos de selección del Reglamento de Taxonomía, incluyendo el principio de no causar un daño significativo al resto de objetivos y las salvaguardas mínimas sociales. Las actividades anteriores se llevan a cabo con el apoyo del equipo interno de sostenibilidad de Suma Capital y el soporte, cuando es necesario, de asesores externos especializados.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta los indicadores de incidencias adversas, o PIAs, sobre los factores de sostenibilidad, desde el inicio del proceso de due diligence previo a la inversión, revisando y evaluando los principales riesgos y oportunidades en sostenibilidad, así como identificando los impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y estableciendo las medidas correctivas necesarias. Posteriormente el Fondo monitoriza periódicamente el desempeño de las principales incidencias adversas, y evalúa su evolución en cada inversión proponiendo las medidas necesarias para mitigar los posibles impactos negativos generados por las actividades de la participada.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El Fondo alinea la gobernanza y las prácticas de gestión de sus inversiones en cartera con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos, mediante el desarrollo de un paquete de políticas de sostenibilidad que incluye el desarrollo y aprobación, por el Consejo de las sociedades participadas, de políticas y objetivos en materia de Sostenibilidad, Medioambiente, Compliance Penal, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad en la cadena de proveedores.

En la consideración y cálculo de las PIAs en el proceso de inversión, se han incluido las incidencias de casos de violación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, así como la falta de políticas o mecanismos para asegurar el cumplimiento de los estándares laborales, de derechos humanos o de buen gobierno, entre otros. Asimismo, el Fondo utiliza el cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales del Reglamento de Taxonomía para asegurar la implantación de las Directrices mencionadas anteriormente. Además, cada compañía participada debe reportar trimestralmente la existencia de denuncias, quejas, sanciones o multas relacionadas con cuestiones medioambientales, violaciones de derechos humanos o

laborales, incidentes de discriminación, así como incumplimientos en materia fiscal, contable, de competencia, corrupción, soborno o fraude.

Todas las inversiones en cartera con personal propio han designado la figura de un Sustainability Manager, responsable de liderar la implementación de las Estrategias de Sostenibilidad (o Sustainability Roadmap) y de informar al Consejo de la evolución de los indicadores de sostenibilidad y de posibles incidencias o incumplimientos de la sociedad. Suma Capital dispone de presencia activa en todos los Consejos de las participadas, como mecanismo de seguimiento y control.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas como un método para medir el impacto adverso que las inversiones del Fondo tienen sobre los factores de sostenibilidad, tanto de las inversiones sostenibles medioambientales alineadas con el Reglamento de Taxonomía como de las no alineadas. El Fondo realiza un seguimiento de su evolución, y determina las iniciativas y objetivos a implementar para reducir los impactos negativos generados, o mitigar su relevancia sobre la cartera de inversiones. Algunos indicadores incluyen ajustes retroactivos en los datos 2022-2023, marcados mediante notas a pie de tabla. En los casos en que dichas notas reflejan modificaciones metodológicas, estas se han realizado conforme a las orientaciones técnicas recogidas en el *Final Report on SFDR Delegated Regulation* (JC 2023 55), publicado el 4 de diciembre de 2023 por las Autoridades Europeas de Supervisión.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte		SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE			SC CLIMATE IMPACT FUND III PLUS, FCRE, S.A.				
Indicadores de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2022	2023	2024	2022	2023	2024	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente									
1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI alcance 1 (tCO2e)	204,5	1.984,8	2.020,1	31,5	430,7	324,2	(a) Incorporación de una nueva inversión en cartera (MobilityPlus) y de las 7 plantas de cogeneración con biogás de CH4T	(i) Implantación de planes de descarbonización
	Emisiones de GEI alcance 2 (tCO2e)	3,4	18,4	76,3	0,5	4,0	12,2	(a)	(i)
	Emisiones de GEI alcance 3 (tCO2e)	No disponible	6.056,0	6.707,7	No disponible	1.314,1	1.076,6	(b) Excusión por falta de información en el alcance 3 de CH4T y Mobility Plus	(i) (ii) Revisión y cálculo del alcance 3 para todas las inversiones en cartera
	Emisiones totales de GEI (tCO2e)	208,0	8.059,2	8.804,1	32,0	1.748,8	1.413,0	(a); (b)	(i); (ii)
2. Huella de Carbono	Huella de Carbono (tCO2e/M€)	14,4	252,7	97,8	14,4	252,7	97,8	(a); (b)	(i); (ii)
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tCO2e/M€ ventas)	59,0 ¹	335,3 ¹	141,7	9,1 ¹	72,8 ¹	22,7	(a); (b)	(i); (ii)

¹ Dato modificado por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR. Valores anteriormente reportados – SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE: 10,3 tCO2e/M€ (2022); 4,39 tCO2e/M€ (2023). Valores anteriormente reportados – SC CLIMATE IMPACT FUND III PLUS, FCRE, S.A. 1,6 tCO2e/M€ (2022); 954,6 tCO2e/M€ (2023).

4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterios de exclusión, no invierte en empresas activas en combustibles fósiles	-
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Las participadas en cartera no consumen energía procedente de fuentes renovables a cierre del ejercicio 2024	(i)
	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no producen energía procedente de fuentes no renovables	-
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en MWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (MWh/M€)	250,3 ²	273,2 ²	118,8	250,3 ²	273,2 ²	118,8	(a)	(i)
7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad, de acuerdo con los resultados de las Due Diligence ESG y del seguimiento anual realizado	-

² Dato modificado por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR. Valores anteriormente reportados: 0,22 GWh/M€ (2022); 0,26 GWh/M€ (2023).

8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Las inversiones en cartera no realizan emisiones de contaminantes al agua	-
9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,0	0,01	0,01	0,0	0,01	0,01	Las inversiones en cartera generan cantidades despreciables de residuos peligrosos derivados de su actividad	-
Indicadores sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno									
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han reportado infracciones sobre los principios del Pacto Mundial ni las Directrices de la OCDE	-
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	100%	100%	72,7%	100%	100%	72,7%	Progreso en la implantación de los Sustainability Roadmaps. En 2024 se ha priorizado la implementación de planes de Compliance Penal y canales de denuncia. Además, las inversiones en cartera están implementando de forma progresiva políticas de Sostenibilidad.	Formalización en el Consejo de los Sustainability Roadmaps, incluyendo planes de Compliance Penal y canales de denuncia, Políticas de Sostenibilidad y sistemas de monitorización de regulación en materia de Sostenibilidad
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	23,8% ³	27,6% ³	31,5%	23,8% ³	27,6% ³	31,5%	La predominancia de perfiles altamente cualificados masculinos	Aprobación en el Consejo de Planes de Igualdad y políticas de

³ Dato modificado por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR. Valores anteriormente reportados: 5,9% (2022); 23,8% (2023).

								con niveles salariales elevados en las inversiones en cartera genera un impacto en el valor ponderado de brecha salarial	no discriminación donde la brecha salarial sea material
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	La totalidad de miembros en las juntas directivas de las participadas en cartera está compuesta por hombres	Implementación de medidas incluidas en los Sustainability Roadmaps para la incorporación de perfiles de Directivas y Consejeras independientes
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterio de exclusión, no invierte en empresas relacionadas con la fabricación o venta de armas	-

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte		SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE			SC CLIMATE IMPACT FUND III PLUS, FCRE, S.A.				
Indicadores adicionales de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2022	2023	2024	2022	2023	2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente									
4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	100%	100%	82,1%	100%	100%	82,1%	Avance en el Plan de descarbonización de Adec Global	(i)

5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable	Proporción de energía procedente de fuentes no renovables utilizada por las empresas en las que se invierte desglosada por cada fuente de energía no renovable	Electricidad no renovable (%) ⁴	1,7%	0,9%	17,6%	1,7%	0,9%	17,6%	(a)	(i)
		Gas Natural (%) ⁴	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no consumen Gas Natural derivado de su actividad	-
		Gasolina (%) ⁴	0,0%	0,0%	56,8%	0,0%	0,0%	56,8%	(a)	(i)
		Gasóleo A (%) ⁴	37,3%	59,5%	25,5%	37,3%	59,5%	25,5%	(a); (c) Consumo propio del incremento en la actividad de valorización y transporte de residuos.	(i)
		Gasóleo B (%) ⁴	59,9%	38,6%	8,9%	59,9%	38,6%	8,9%	(c)	(i)
6. Consumo y reciclado del agua	Cantidad media de agua consumida por las empresas en las que se invierte (en metros cúbicos) por millón EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte (m3/M€ ventas)		16,7	46,4	25,7	16,7	46,4	25,7	(a)	(iii) Implantación de medidas de eficiencia en el uso de los recursos y recuperación/reciclaje cuando sea técnicamente posible
	Proporción media ponderada de agua reciclada y reutilizada por las empresas en las que se invierte (m3/M€ ventas)		11,7	32,5	17,2	11,7	32,5	17,2	El reciclaje y reutilización de agua es proporcional al consumo de agua y a la valorización de residuos.	(iii)
8. Exposición a zonas de alto estrés hídrico	Proporción de inversiones en empresas con sedes ubicadas en zonas de alto estrés hídrico sin política de gestión del agua		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones en zonas de alto estrés hídrico	-
13. Ratio de residuos no reciclados	Toneladas de residuos no reciclados generados por las empresas en las que		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Las inversiones en cartera no generan	-

⁴ Datos modificados por adaptación del formato de reporte, expresando los consumos como porcentaje en lugar de GWh, conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR.

	se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (T/M€)							residuos no reciclables derivados de su actividad	
14. Especies naturales y zonas protegidas	Proporción de inversiones en empresas cuyas operaciones afectan a especies amenazadas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones con impacto en especies amenazadas	-
	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de protección de la diversidad biológica que abarquen sitios operativos en propiedad, arrendados o gestionados en una zona protegida o en una zona de alto valor biológico fuera de zonas protegidas, o adyacente a ella	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad	-
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno									
2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada) (número de accidentes/M€)	0,042	0,108	0,029	0,042	0,108	0,029	(a); Tasa de accidentes propia del incremento en la actividad de valorización y transporte de residuos	Revisión periódica del Plan de Seguridad y Salud laboral y formación periódica de los trabajadores.



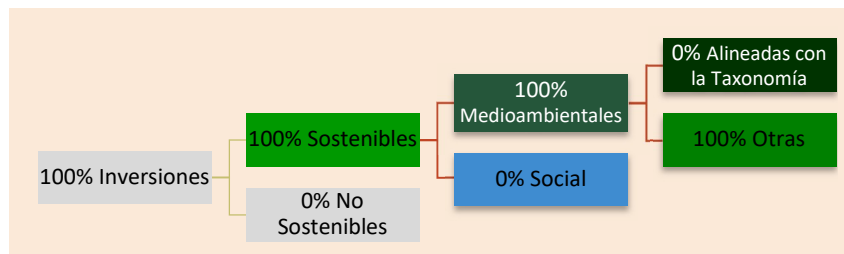
¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector (CNAE)	% de activos		País
		SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE	SC CLIMATE IMPACT FUND III PLUS, FCRE, S.A.	
CH4T	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	86,2%	13,8%	Italia
Adec Global	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	60,3%	9,7%	España
Zamora Eco Energías	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	77,6%	12,4%	España
MobilityPlus	Industria manufacturera	86,2%	13,8%	Bélgica
Biomethane Initiatives	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	73,2%	11,8%	España
ATH Bioenergy	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	68,9%	11,1%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

El Fondo es un producto temático que invierte en sectores (CNAE) que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y transición a la economía circular. La distribución de las inversiones en cartera por sectores y subsectores es la siguiente:

Sector y Subsector	Distribución (%)
Industria manufacturera	13,6%
Fabricación de otro material y equipo eléctrico	13,6%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	12,5%
Valorización de materiales ya clasificados	12,5%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	73,9%
Producción de gas	58,8%
Suministro de vapor y aire acondicionado	15,0%



¿En qué medida se alineaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo ha definido la inversión sostenible como su único objetivo, con el compromiso de contribuir de forma significativa a dos de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento de Taxonomía: (1) mitigación del cambio climático y (4) transición a una economía circular. A través de la inversión en proyectos alineados con el Acuerdo de París, que fomenten la transición energética, así como el reaprovechamiento y la optimización de recursos, el Fondo prevé realizar inversiones que tengan la consideración de sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía, en un mínimo del 60% a lo largo de la vida del Fondo, en base al volumen de negocios ajustado a la Taxonomía de las inversiones en cartera.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha mantenido el análisis del potencial de elegibilidad y alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía y sus actos delegados. Como resultado, el Fondo mantiene el porcentaje de alineación en cero, al no disponer de inversiones que cumplan, en su totalidad y a la fecha de cierre del ejercicio, los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

- (a) contribución sustancial a uno o más objetivos medioambientales;
- (b) no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos;
- (c) cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales;
- (d) cumplimiento de los criterios técnicos de selección aplicables.

La Sociedad Gestora realiza anualmente un análisis de su cartera de inversiones y del progreso en el cumplimiento de los criterios del Reglamento de Taxonomía, con el objetivo de confirmar la elegibilidad y alineamiento de las actividades económicas de las inversiones, así como el grado de avance en el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos. Las iniciativas identificadas se incorporan al Plan de Alineación y al Sustainability Roadmap de cada participada, que el Consejo monitoriza periódicamente para evaluar el progreso hacia la alineación o la necesidad de revisar el análisis para incorporar nuevas actividades elegible. Anualmente el Comité de Impacto del Fondo, formado por expertos independientes, evalúa el progreso y cumplimiento del objetivo de alineación.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE¹?

☐

Sí:

☐

En el gas fósil

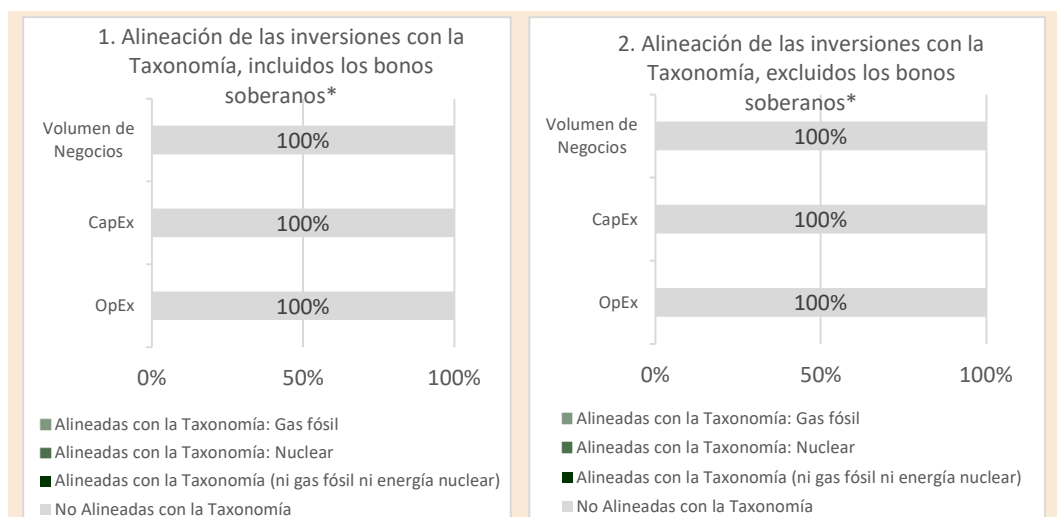
☐

En la energía nuclear

☒

No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un daño significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE; consulte vea la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas de gas fósil y energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



**El Fondo no realiza inversiones en Bonos Soberanos.*

● **¿Qué proporción de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?**

El Fondo ha completado el análisis de la alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía, estableciendo su proporción de inversiones en actividades de transición y facilitadoras en cero. El Fondo no mantiene ninguna inversión en actividades que puedan ser calificables de transición y/o facilitadoras conforme al Reglamento de Taxonomía.

● **¿Cuál es el porcentaje de inversiones alineadas con la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

El Fondo ha completado durante el ejercicio 2024 el análisis de la alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía, estableciendo su proporción de inversiones alineadas en cero. En los ejercicios 2022 y 2023, primeros dos años del periodo de inversión, el porcentaje de inversiones alineadas fue también cero.



¿Qué proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se han alineado con la taxonomía de la UE?

El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones sostenibles medioambientales, no alineadas con el Reglamento de Taxonomía, que contribuyen a los objetivos de mitigación del cambio climático y de transición a la economía circular, según la definición del art.2 (17) del Reglamento 2019/2088. El Fondo ha completado el análisis de la potencial alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía, estableciendo su porcentaje de alineación en cero. El Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que el 100% de las inversiones sostenibles se clasifican como medioambientales no alineadas con la Taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no realiza inversiones sostenibles en objetivos sociales. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones sostenibles en los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y de transición a una economía circular.



¿Qué inversiones se han incluido en <No sostenibles> y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no realiza inversiones calificables como No sostenibles. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones sostenibles en los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y de transición a una economía circular.



¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?

El Fondo conforme a la Política y Procedimientos de inversión Responsable de Suma Capital, ha desarrollado las siguientes actuaciones con el objetivo de contribuir a la consecución de los objetivos de inversión sostenible definidos:

- En fase de Pre-inversión:
 - Análisis de la contribución a los objetivos de inversión sostenible, inversión de impacto y cumplimiento de los requerimientos de los Fondo artículo 9 bajo SFDR.
 - Análisis preliminar del potencial de alineamiento con el Reglamento de Taxonomía.
 - Análisis de riesgos y oportunidades de Sostenibilidad, incluyendo aspectos medioambientales, climáticos, sociales y laborales y de gobierno corporativo.
 - Due Diligence ESG por un tercero independiente con solvencia técnica y experiencia reconocida, incluyendo el análisis y recomendaciones sobre los aspectos de Sostenibilidad anteriores.
 - Inclusión de cláusulas ESG con las obligaciones y compromisos en inversiones sostenibles y regulación de sostenibilidad.
- En fase de gestión del portafolio:
 - Elaboración y aprobación por el Consejo de cada participada de un Sustainability Roadmap, (formado por el plan de contingencias a 6 meses y por una estrategia de sostenibilidad a 3-4 años), incluyendo el conjunto de iniciativas propuestas para el cumplimiento de los objetivos de inversión sostenible y de impacto, la alineación de las actividades económicas con el reglamento de Taxonomía, el cumplimiento de la regulación aplicable,
 - Implantación del proceso de reporting ESG y de Impacto trimestral y anual sobre los aspectos de sostenibilidad, incluyendo el reporting de PIAs y de las salvaguardas sociales mínimas.
 - Revisión y mejora del cálculo de la huella de carbono completa de las inversiones en cartera, incluyendo los alcances 1, 2 y 3, y análisis de las potenciales iniciativas de reducción para la elaboración de planes de reducción de emisiones alineados con el objetivo Net Zero a 2050.
 - Aprobación por el Comité de Impacto (formado por expertos independientes) de los objetivos de impacto medioambiental establecidos para cada inversión.
 - Seguimiento y revisión anual del progreso en el cumplimiento de los objetivos de impacto por el Comité de Impacto. En 2024 se alcanzó un progreso del 24% en los objetivos de las 3 primeras inversiones en cartera (17% de 2023). El progreso consolidado del Fondo en 2024 fue del 15%.
 - Adicionalmente se ha completado el análisis de alineamiento de las inversiones en cartera con el Reglamento de Taxonomía respecto a las actividades económicas incluidas en los Actos delegados de Clima y Medioambiental, para los objetivos de (1) Mitigación del cambio climático y (4) Transición a una Economía Circular. Como resultado del análisis se ha elaborado un Plan de Alineamiento formado por las iniciativas necesarias para completar la alineación en próximos ejercicios, incluyendo los criterios de no causar daño significativo o

DNSH y las salvaguardas mínimas sociales. El conjunto de iniciativas se ha incorporado a los Sustainability Roadmaps de cada inversión.

- Seguimiento y reporte a inversores de los impactos positivos y negativos de las inversiones en cartera, mediante la metodología de impacto del Impact Management Project (IMP).
- Entre las iniciativas llevadas a cabo por las inversiones en cartera para el cumplimiento de los objetivos de inversión sostenible destacan:
 - Adec Global ha avanzado en la implantación de un sistema de gestión de compliance penal, incluyendo un canal de denuncias y políticas internas de prevención de delitos y salvaguardas sociales. Asimismo, ha registrado progresos en su alineación con la Taxonomía de la UE para las actividades 5.9 *Recuperación de material procedente de residuos no peligrosos* y 6.6 *Transporte por carretera de mercancía*.
 - Biomethane Initiatives ha finalizado las obras de construcción de la planta de digestión anaerobia, compostaje y biometano de Montes de Toledo.
 - Zamora Eco Energías ha finalizado las obras de construcción de la planta de generación de calor mediante biomasa, así como de la fase 1 de la red de *district heating* en la ciudad de Zamora.
 - ATH Bioenergy ha implantado un sistema de gestión de compliance penal, incluyendo un canal de denuncias y políticas internas de prevención de delitos y salvaguardas sociales. Ha registrado avances en la alineación con la Taxonomía de la UE para las actividades 5.7 *Digestión anaerobia de bio-residuos* y 2.5 *Recuperación de bio-residuo mediante digestión anaerobia o compostaje*.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

De acuerdo con el artículo 9.2 del Reglamento 2019/2088, no ha designado un índice de referencia sostenible para el Fondo. Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo difería el índice de referencia de un índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.